



Acta de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional No. LPE-SEZ-932049954-03-2026, relativa a la contratación de "Cursos en línea", solicitados por el Departamento de Personal Apoyo y Asistencia a la Educación de la Subsecretaría Administrativa.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 13:00 horas del día jueves 26 de marzo de 2026, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 93 y 75 de su Reglamento; así como en el numeral 5.1 de las Bases, se constituyeron en el aula del Centro Estatal de Tecnologías Educativas "CETE", ubicado en Lateral López Portillo número 305, Fraccionamiento Dependencias Federales, C.P. 98618, Edificio "F", en Guadalupe, Zacatecas, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas constan al calce de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la celebración de la Junta de Aclaraciones correspondiente al procedimiento de licitación pública señalado al rubro.-----

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de las Bases del presente procedimiento de contratación, preside el presente acto el L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales, en su carácter de Director de Recursos Materiales, quien comparece en representación de la M. en F. Adriana Vargas Tagle, Subsecretaria Administrativa de la Secretaría de Educación; asimismo, se hace constar la presencia de los siguientes servidores públicos: la Lic. Margarita Quiroz Ramírez, en representación de la Secretaría de la Función Pública; la Lic. Lucia Valle López, en representación del Órgano Interno de Control; la Lic. Yasmin Viviana Álvarez Álvarez, en representación de la Dirección Jurídica; y la C.P. Blanca Estela Rodarte Vázquez y Lic. Emma Guadalupe Pérez Carmona, ambas en su carácter de área requirente. -----

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de las Bases de la presente Licitación Pública Estatal de carácter Nacional, así como en los artículos 90, 91 y 92 del Reglamento de la Ley de la materia, se hace constar que, dentro del plazo previsto, se recibieron en tiempo y forma los cuestionamientos formulados por los licitantes interesados; en ese sentido, se procede a la integración de dichos cuestionamientos, así como de las respuestas emitidas por la Convocante, las cuales forman parte integrante de las Bases del presente procedimiento y resultan obligatorias para todos los participantes.-----

Licitante:	CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA A.C.
-------------------	---

A) Administrativo		
Número	Preguntas	Respuestas
1	Numeral 2 de las bases "Requisitos para participar en esta licitación" ¿Respecto al punto 2 inciso a) solicitan residencia fiscal en el estado, entendemos que al ser un procedimiento de carácter nacional se omite	Se precisa que, al tratarse de un procedimiento de carácter nacional, el requisito de residencia fiscal se tendrá por acreditado siempre que el licitante acredite contar con domicilio fiscal dentro del territorio nacional.
2	¿Respecto al inciso d) al ser un procedimiento con legislación estatal, dicha	Es correcta su apreciación. Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres independientes, debidamente cerrados e



	ley nos señala que sean en sobre separado y cerrado, es correcta nuestra apreciación?	identificados, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica.
--	---	---

Se informa que las personas responsables de dar respuesta a las preguntas son los siguientes servidores públicos:

No.	Nombre del responsable	Cargo	Carácter de pregunta
1	L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales	Director de Recursos Materiales	Administrativo y Legal
2	E.O. Lucero Arely Aguilera Luna	Directora de Capital Humano	Técnico-Económico

Se hace del conocimiento de los presentes que el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se celebrará el día **miércoles 01 de abril de 2026**, a las **13:00 horas**, en este mismo recinto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento de la Ley en materia. -----

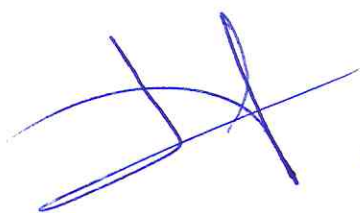
La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control tiene como única finalidad verificar que la celebración del acto se realice conforme a la normatividad aplicable, sin que ello implique validación o aprobación del contenido técnico, administrativo o legal de las respuestas emitidas, las cuales son responsabilidad exclusiva de las áreas competentes, reservándose el derecho de realizar las revisiones que en su oportunidad correspondan conforme a sus atribuciones legales. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta a las 13 horas con 06 minutos del mismo día, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar y para su debida constancia y efectos de notificación. -----

Por los Servidores Públicos


L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales
Director de Recursos Materiales


Lic. Margarita Quiroz Ramírez
Representante de la Secretaría de la
Función Pública




Lic. Lúcia Valle López
**Representante del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Educación del Estado de
Zacatecas**

Lic. Yasmin Viviana Álvarez
**Representante de la Dirección Jurídica de
la Secretaría de Educación del Estado de
Zacatecas**

C.P. Blanca Estela Rodarte Vázquez
Área requirente

Lic. Emma Guadalupe Pérez Carmona
Área requirente

Estas firmas corresponden al Acta Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional No. LPE-SEZ-932049954-03-2026, relativa a la contratación de "Cursos en línea", solicitados por el Departamento de Personal Apoyo y Asistencia a la Educación de la Subsecretaría Administrativa.